

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 31 de mayo del año 2023, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyc), Presidente de la Junta Directiva; **Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez**, Jefa del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, Suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Segundo Vocal de la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna de la Junta Directiva; **Doctora Rocío Estrada Hipólito**, Coordinadora Nacional de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad virtual y apoyo académico de la Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en representación de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la UPN y Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, ambos Vocales en la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Dina Beltrán López**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal de la Junta Directiva; **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador Jurídico Estatal de la Secretario General de Gobierno, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázares, Secretario

Edmundo

My

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

General de Gobierno, invitado en la Junta Directiva; **Licenciada. Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, invitada en la Junta Directiva, y el **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, Tercer Vocal de la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente

Orden del día

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de febrero del 2023.
- IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la primera sesión ordinaria anterior.
- V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre de 2023 y, en su caso, aprobación.
- VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del 2023.
- VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

E. Quiñónez

Jesús Aarón Quintero Pérez

M

Ramón Rodrigo López Zavala

MP

[Signature]

L. H. Quiñónez

Rector et/.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Para dar inicio a esta segunda sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/31 MAYO/2023

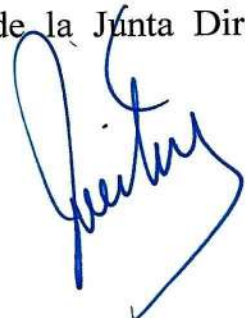
La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de febrero del 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



E. L...

M



L. W. R. L.

Rece...

ACUERDO NÚM. 2/31 MAYO/2023

La Junta Directiva se da por enterada de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de febrero del año 2023.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV. Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de este proyecto.

Seguimiento:

En proceso.

- Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán. Durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en la segunda etapa del auditorio de la Unidad Los Mochis, en los conceptos de acabados e instalaciones en los que se logró un avance del 90% en vitropisos. Continúan las gestiones de recurso para ambos auditorios.

E. Luna

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten signature]

Recorrido 1/13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Comedores universitarios para las Subsedes Guamúchil y Guasave. Se realizaron con recurso propio por contratación directa.
- Estación de Radio Educativa 89.9 FM. Continúan las gestiones para conseguir los recursos para el equipamiento que permita el funcionamiento adecuado de esta Radio Educativa. En el primer trimestre de 2023 se realizaron gestiones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones relativas al avance en el funcionamiento de la radio y se recibieron orientaciones sobre las concesiones públicas.
- Remodelación del auditorio de la Unidad Culiacán. No ha iniciado

L. W. G. M.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Revisar

Seguimiento:

En proceso.

A partir del análisis de la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, realizado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva del 16 de mayo de 2022, el presente acuerdo se encuentra en proceso de revisión; paralelamente se efectúan gestiones para la realización de una mesa de trabajo con la SEP yC y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

L. W. G. M.

Seguimiento:

En proceso.

Las obras de Navolato y Guasave se encuentran en proceso de construcción.

En la obra de Navolato, correspondiente a la Unidad Culiacán, durante el primer trimestre de 2023 continuaron los avances en la construcción, logrando un 64% con la terminación del convenio de la primera etapa con el ISIFE, relativo a aulas. Se trabaja con el ISIFE para establecer un segundo convenio para la terminación del plantel.

En la Subsede Guasave de la Unidad Los Mochis, durante el primer trimestre 2023 continuaron los avances en la construcción de la tercera planta, lográndose un 65% correspondiente al primer convenio que se realizó con el ISIFE. Se trabaja en el segundo convenio con el ISIFE para la terminación de la construcción de esa misma planta.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyc, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento:

En proceso

Se realizan gestiones en diferentes instancias gubernamentales.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

[Handwritten signature]

Recepción E-Gr

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Seguimiento:

En proceso.

Se presentó ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Educación.

Handwritten signature

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía para dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Seguimiento:

En proceso

Se presentó ante el Departamento de Diseño y Evaluación Curricular de la SEPyC, donde se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía.

Handwritten signature

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

Handwritten signature

Handwritten signature

Seguimiento:

En proceso

Handwritten signatures

Handwritten signature

Handwritten signature

En el primer trimestre de 2023 se acudió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a un taller de acompañamiento para las concesiones de uso público en materia de radiodifusión con la finalidad de dar cumplimiento a los mecanismos que refiere el artículo 86.

Derivado de ese taller se reactivó la Comisión Especial para el Proceso de Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, durante el segundo trimestre de 2023; y se está diseñando la convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Ciudadano de Radio UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa y Social (Modalidad Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (De Nivelación Profesional) en modalidad No Escolarizada (En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and the text "Lic. - T. C."

Handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to read "Rever. E. A. J."

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 13/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 14/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar (Modalidad Mixta) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 15/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en

















Educación Socioambiental (Modalidad No Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad No Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 16/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Educación Socioambiental (Modalidad Mixta) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 17/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Modalidad Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Rosa M. L. M. A. G." written vertically.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 18/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento

En proceso.

Se está gestionando mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con las Escuelas Normales, para proseguir el proceso para la adición de dicha carrera como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 19/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/Semipresencial) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:


En proceso.

Se está gestionando mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con las Escuelas Normales, para proseguir el proceso para la adición de dicha carrera como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 20/14 NOVIEMBRE/2022

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación de la Licenciatura en Educación Primaria (Modalidad No Escolarizada/En Línea) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.



Handwritten notes and signatures on the right margin:
A
[scribble]
L. W. G.
Recebo de A.

Handwritten signature on the left margin:
C. Durán

Handwritten notes and signatures on the right margin:
[scribble]
[scribble]

Seguimiento:

En proceso.

Se está gestionando mesa de trabajo con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con las Escuelas Normales, para proseguir el proceso para la adición de dicha carrera como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 8/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

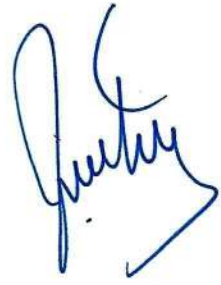
En proceso.

Rovira, I. W. A. E.

E. D. S.



13



Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios de la Maestría en Tecnologías de la Educación (Modalidad Mixta) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 9/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación con Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios del Doctorado en Educación con Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Escolarizada) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 10/13 FEBRERO/2023

La Junta Directiva aprueba presentar ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) la iniciativa para la aprobación del Plan de Estudios del Doctorado en Educación con Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta) para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) para la UPES.

Seguimiento:

En proceso.

Se realizan gestiones para el registro del Plan de Estudios del Doctorado en Educación con Énfasis en Profesionalización Docente (Modalidad Mixta) como nueva oferta educativa de la UPES.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



14



H
L.W.G.


Recorrido



ACUERDO NUM. 3/31 MAYO/23

La Junta Directiva se da por enterado a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebrada el 13 de febrero de 2023.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V. Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al primer trimestre del año 2023 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2023, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** expuso de manera detallada el informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2023, reiteró que la cobertura educativa de la Universidad se encuentra concentrada en 3 Unidades: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. En lo que respecta a la Unidad Los Mochis, tiene una Subsede en Guasave, con Extensión en El Fuerte, que aglutina a la Extensión de Choix que desde el año pasado integraron al El Fuerte por motivos de violencia en aquella región impactando la actividad académica.

También mencionó que la plantilla de su personal mayormente es de honorarios, y es una de las razones por las cuales se tiene poca investigación en la Universidad, porque quedo estacionada la autorización de plazas de carrera y asignaturas bases con el tránsito de UPN a UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** puso a consideración de los miembros de la Junta Directiva el informe de actividades presentado por el Rector para que expresen los comentarios que crean pertinentes.

E. Luna

Rodrigo López Zavala

J. Quintero Pérez

[Signature]

15

[Signature]

[Signature]

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** comentó que la mayoría de las 16 instituciones de Educación Superior como en el caso de la UPMYS y en general como una nueva tendencia que existe en la búsqueda de equidad de género, por lo regular, se ve que siempre hay mayoría de hombres en diversas actividades y sectores y una minoría de mujeres; la obligación de las políticas institucionales es emparejar dichos porcentajes y se ha estado viendo las últimas veces que están a la inversa y nunca se ha escuchado de parte de la UPES una política para emparejar el asunto, donde los hombres son minorías, o de políticas de acciones para que los hombres no sean discriminados.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que esto tiene un referente histórico de las escuelas formadoras de docentes o personal de la educación, que siempre se han distinguido por tener mayoría de mujeres en su matrícula y tiene que ver también con un sentido social, la mujer protectora, cuidadora, que atiende al niño a la niña, lo que se refleja en la demanda de formación en el área de la educación. También comentó que no hablaría de discriminación o exclusión, sino que la propia naturaleza de la formación que imparte nuestra institución genera esa expectativa y, por lo tanto, ingresa a la matrícula más mujeres que hombres.

Comentó que esta tendencia se refleja también en el personal que labora en la Universidad, pues la UPES es una institución feminizada. Se ha hecho un gran esfuerzo por incrementar la matrícula tras el impacto del fenómeno del COVID-19, tras la dificultad que se tiene y se tiene que decir que la institución no goza del prestigio social de otras carreras universitarias, presenta una limitación presupuestaria que no permite campañas publicitarias para generar mayor difusión de la oferta educativa. La UPES ha realizado campañas internas de concientización para tratar de revertir la tendencia; además que se trabaja en proyectos de investigación en ese tema, ya que se trata de una política a nivel nacional y es una expectativa que puede generar frutos para quien hace investigación.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** felicitó al Rector por el informe que presenta. Destaca que es uno de los informes más estructurados, la integración del histórico en el informe permite conocer el estado en que se encuentra la institución, los felicita porque se está recuperando la matrícula de pandemia y, respecto al comentario referente al ingreso en su mayoría mujeres, y cómo la UPES supera esa paridad horizontal, llama la atención la parte de las investigaciones, pareciera que deberá ser un tema de construcción masculina más que de sensibilización de género, lo que tendría que permear precisamente para recuperar este porcentaje de

Edmundo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

esperaría que en los siguientes informes también lo agreguen, ya que es una práctica poco recurrente pero muy ilustrativa.

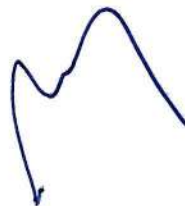
El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en los proyectos de investigación se aborda la masculinidad, ya que además de ser un tema de investigación también es un tema de reflexión en los ambientes académicos.

El **Doctor Luis Miguel Flores Campaña** comentó que la justificación para el tema de equidad de género es que las mujeres no han tenido oportunidades y esa es la tendencia a romper, pero en el caso que se está viendo en la institución es precisamente a la inversa, la reflexión, aunque no cree que sea así, es que los hombres no sirven para la enseñanza, diciendo que la docencia, por historia o tradición siempre ha sido para las mujeres. Menciona que, en el caso de la Escuela de Agricultura de la UPMYS, en la Carrera de Ingeniería en Agrotecnología la mayoría son mujeres y en el caso de los informes que entregan los maestros dicen que las mujeres son más activas, todo esto tiene que ver con esta modernidad, donde hoy día las mujeres tienen más oportunidades. La reflexión sí vale la pena por lo menos, para un ejercicio intelectual, y que avancemos en conjunto en eso.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** dijo que su comentario anterior era solo una referencia histórica, señala que también es un tema de expectativa, es decir, que las razones de que muchos varones no busquen las carreras de docencia son porque dicen que el ingreso que se tiene es muy bajo, y por ende prefieren una carrera que dé mayores aspiraciones de bienestar a futuro. Todos estos son aspectos que no dependen de la institución sino de las expectativas personales.

El **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** comentó que le gustaría ver en los siguientes informes el seguimiento de exalumnos, ya que sería muy importante y embonaría precisamente con el punto que se mencionó anteriormente, ya que la UPES tiene una buena colocación de sus estudiantes en el ámbito laboral.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** hace referencia a tres aspectos importantes, el primero es sobre el tema de la feminización de la matrícula en algunas carreras o instituciones como la UPES, se observa que la tendencia está remontándose, podría decirse que en las instituciones donde está el predominio de mujeres, hay una tendencia a la masculinidad, la tendencia sí es a incrementar y también es feminizar a aquellas carreras donde el predominio histórico han sido los varones, por lo que se puede concluir que el recorrido es hacia la paridad.



Recorrido
L. W. F. C.



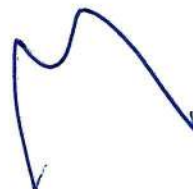
El segundo es reafirmar el comentario del **Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce** sobre la importancia de incluir los indicadores en el informe de actividades, ya que permite saber cómo está la Universidad, eso permite una evaluación cualitativa y cuantitativa.

El tercer aspecto es señalar que es un desafío, no solamente para las autoridades de la UPES, sino para las autoridades educativas y en general para el Gobierno del Estado, que, de todo el personal académico en las instituciones, dos de cada tres docentes son contratados por honorarios, por lo que no cuentan con una certeza laboral y ninguna prestación de seguridad social. Esto agrava más la situación, y el problema va más allá del funcionamiento académico de la Universidad, ya que trastoca los derechos individuales de los docentes, y recalca que es un tema importante, incluso de derechos humanos, que no hay solución inmediata, sin embargo el hecho de que la UPES muestre su análisis da un complemento de lo que se tiene, e indica que habría que ver cómo están el resto de las instituciones, partiendo de la idea que los informes que ahora se reciben de cada una de ellas, no solo son para cumplir el requisito administrativo sino para ir viendo por dónde estamos transitando en los diferentes indicadores.

Para concluir su intervención, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** insistió que estos no son temas solo del Rector de la UPES, sino de todas las autoridades, del Gobierno en su conjunto, porque se debe mediar una política que busque gradualmente ir resolviendo estos asuntos.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** informó a esta Junta Directiva que se están tomando medidas para mejorar la eficiencia terminal, indica que en la Unidad Mazatlán tiene un despunte importante en este trimestre, pero también las Unidades de Culiacán y Los Mochis, en menor medida. Sin embargo, se ha enfocado el apoyo a darle seguimiento a quienes tienen cubierto los créditos, pero aún no tienen el servicio social, o no han presentado su tesis o tesina, etc., para buscar con el apoyo académico, que se logre una mayor eficiencia terminal, por lo tanto, se le está dando seguimiento a casos particulares que vienen desde antes del año 2013.

Menciona también que en el caso particular del personal que labora en la UPES, es grande el porcentaje que labora por honorarios y que trabaja también en otras instituciones. La principal situación a resolver es la limitación presupuestaria para otorgarles seguridad laboral de bienestar, hablando de las prestaciones y los derechos laborales.



La otra situación por resolver está asociada a la falta de crecimiento vía subsidio federal de plazas, cosa que impacta en el quehacer académico para que la función de la Universidad no solamente sea la docencia, sino que se pueda hacer difusión y vinculación o bien, una extensión universitaria de investigación.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo más comentarios al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/31 MAYO/2023

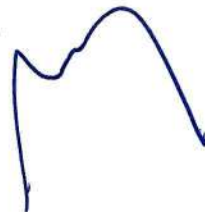
La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al primer trimestre del año 2023 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI. Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** señaló que en el CD de trabajo que se entregó con anterioridad a los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada el estado financiero correspondiente al primer trimestre del año 2023, y pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que crean pertinente realizar.

El licenciado El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** formuló cuatro preguntas, la primera es del cuarto trimestre del año 2022 al primer trimestre de 2023, la Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo presenta un incremento por \$216,953.00 (Doscientos dieciséis mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), según las notas en los estados financieros este incremento corresponde a Subcuentas Otros Deudores Diversos, Viáticos, Préstamos Personales, y Fraude Bancario, por tal motivo ¿Cuál es la razón para que siga dándose préstamos personales? y, referente al Fraude Bancario, ¿hay alguna respuesta para solucionar este incidente?.



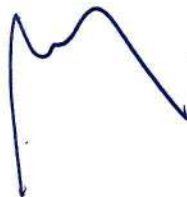
Handwritten notes and signatures in the right margin:
A
[Signature]
L. H. G.
L. H. G.
Rosen et al.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** respondió que, en el caso particular de los préstamos, con anterioridad se le informó a la Junta Directiva que tiene que ver con las dificultades que se han tenido con FONE para el pago de las maestras y los maestros, y que la actividad académica no puede detenerse. Declara que la responsabilidad institucional tiene que ver también con el cumplimiento con los profesores en sus salarios y prestaciones, por ello la Universidad ha tenido que recurrir a este mecanismo del anticipo que, para la Auditoría Superior del Estado (ASE), no existen los anticipos sino que deben ser registrados como préstamos, sin embargo, reitera que a pesar de la situación, en el último periodo se han recuperado \$306,587.06 (Trescientos seis mil quinientos ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) de lo que se tenía acumulado, que corresponde al 40% que se tenía pendiente por resolver.

Comenta que se está visualizando buscar un mecanismo para solucionar este problema, ya que la ASE presenta tres alternativas: una, pactar en el Contrato Colectivo de Trabajo con los sindicatos para que este justificado, pero el presupuesto no alcanza para que sea una prestación regular porque nunca se acabaría con las peticiones de préstamo; segunda, un Decreto del Gobierno del Estado, que se considera es la más viable, se necesita contar con la decisión del Ejecutivo Estatal y la otra una reforma a la ley; comenta que como única posibilidad será un Decreto emitido por el Gobernador del Estado en donde se autorice resolver estas situaciones y evitar ser reincidentes.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** le responde que ya están como reincidentes, ya que es una observación que tiene varios años y además, comenta que no es una buena práctica contable para la ASE ni para el despacho externo, menciona que está clara la intención de la Universidad, pero que el Gobernador del Estado en su Plan Estatal de Desarrollo marca como una de sus metas lograr cero observaciones y posicionar al Estado entre los primero cinco lugares con menos observaciones, y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas está enfocada en lograr esa meta. Declara que es evidente la problemática de la institución, pero la contabilidad no entiende eso y esta contabilidad no es revisada sólo por esta Secretaría sino por auditorías externas.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** respondió que se tomarán medidas para limitar los préstamos. Para lo subsiguiente solicita permiso a esta honorable Junta Directiva para que la **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora del Área de Contabilidad y Finanzas de la UPES, responda las siguientes preguntas.



Rece. 1-11-10

Rece. 1-11-10



El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** prosigue con la segunda pregunta: sí se realizó alguna obra en proceso, ¿cuál fue el motivo por el cual se observa un incremento en la Cuenta de Edificios no Habitacionales por un importe de \$ 400,000.00? (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

La **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez** comentó que, retomando la pregunta anterior, sobre el Fraude Bancario, sí está en proceso, pero al no tener una respuesta directa del banco se optó por acudir a CONDUSEF, menciona que se cuenta con el documento y se le hará llegar al representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, y referente al movimiento de los \$400,000.00? (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), menciona que fue un error, pero realmente en la contabilidad en el sistema todo está correcto, con el apoyo del Órgano Interno de Control en la UPES, se hicieron los procedimientos para corregir las publicaciones.

El **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** formula la tercera pregunta: ¿qué procedimiento se utilizó en la compra de mobiliario y equipo de administración, por un importe de \$1'249,661.00.? (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

La **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que estas compras fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPES, que fue celebrada el día 17 de febrero y las cuales fueron basadas en las aprobaciones de acuerdo con los montos y procedimientos para realizar la compra que fueron, adquisiciones directas de cuando menos tres cotizaciones de proveedores.

Para concluir su intervención el **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain** hace la cuarta pregunta: ¿están al corriente con retenciones y contribuciones?, ya que expresa que existe una diferencia.

La **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que sí, que todos los pagos de las contribuciones se realizan al siguiente mes, como fecha límite.

A continuación, al no existir más comentarios, los integrantes de la H. Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:



21



















ACUERDO NÚM. 5/31 MAYO/2023

La Junta Directiva da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2023, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acto seguido, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día:

VII. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto no se presentó ninguna solicitud de acuerdo.

VIII. Asuntos Generales.

En este punto no se presentó ningún asunto.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comenta que se ha agotado el orden del día y agradece su participación.

IX. Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día 31 de mayo de 2023, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

**Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyc
Presidente Suplente de la Junta Directiva**

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 31 de mayo de 2023.

Ramón Rodrigo López Zavala

E. Durán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Jefa del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primera Vocal Suplente de la Junta Directiva**


Licenciada Jacqueline Rocío Estrada Sánchez



**Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC
Segunda Vocal Suplente de la Junta Directiva**


Doctora Martha Lorena Solís Aragón





**Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva**


Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain





Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 31 de mayo de 2023.

**Coordinadora Nacional de la Licenciatura en Educación Primaria
en la modalidad virtual y apoyo académico de la
Dirección de Unidades de la UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva**



Doctora Rocío Estrada Hipólito

**Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal de la Junta Directiva**



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

**Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva**



Doctora Dina Beltrán López

Carolina Amador

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 31 de mayo de 2023.



**Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva**


Doctora Eustolia Durán Pizaña

**Coordinador del Consejo Jurídico Estatal
de la Secretaría General de Gobierno
Invitado en la Junta directiva**


Maestro Omar Antonio Gutiérrez Ponce

**Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC
Invitada en la Junta Directiva**


Licenciada. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

**Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
y Tercer Vocal de la Junta Directiva**


M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 31 de mayo de 2023.









L. M. P. C.

